

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Inversiones Star Bleu, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Toubes Torres.—28.357.

**INVERSORA OBELISCO, S. A.***Convocatoria de junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 5 de mayo de 2008, acordó convocar la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 13 de junio de 2008, a las diecisiete horas, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorizar y facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para el otorgamiento y formalización de documentos para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como el informe de los Auditores de cuentas, documentos todos ellos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 5 de mayo de 2008.—Fdo.—José Luís Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—29.726.

**INVERTIA DE GESTIÓN, S.I.C.A.V., S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en paseo de la Castellana, número 41, 4.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega de copias o envío gratuito de estos documentos.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Antonio Perote Pastor.—27.890.

**INVESTMENTS AKNAM, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Palau de Plegamans (Barcelona), calle Mercaders, números 9-11, Polígono Industrial Riera de Caldes, el día 24 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Secretario Consejero, Nahman Andic Ermay.—28.388.

**IPAMA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de Junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de Junio de 2008, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Entidad sita en Madrid, Calle Vital Aza, n.º 44.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales pertenecientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Presidente/a, Consejero/a-Delegado/a (que pudieran ser ejercidos por un mismo socio), Secretario/a y nombramiento de Consejeros y letrado Asesor.

Tercero.—Delegación de facultades al Presidente Consejero Delegado como a la Secretaria de la Junta, para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados y que requieran tal requisito de publicidad para su total eficacia.

Cuarto.—Ratificación de facultades otorgadas al órgano gestor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, toda la documentación que debe ser sometida a consideración de la Junta, de la cual será entregada copia en caso de solicitarla.

Madrid, 28 de abril de 2008.—V.º B.º La Presidenta, Doña María del Carmen Rivas Zulueta.—La Secretaria, Carmen Vaquerizas López.—27.548.

**IRPEN, S. A.****(Sociedad absorbente)****DISMARCO, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 15 de abril de 2008, las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades Irpen, Sociedad Anónima y Dismarco, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal, aprobaron, por unanimidad de todos los asistentes, la fusión de ambas sociedades, consistente en la absorción por parte de Irpen, Sociedad Anónima, de Dismarco, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de todo los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de Irpen, Sociedad Anónima y los Administradores solidarios de Dismarco, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y de Zaragoza respectivamente.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 con remisión al artículo 166,

ambos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Irpen, Sociedad Anónima, Don Vicente del Castillo García, El Administrador solidario de Dismarco, Sociedad Anónima, Don Carlos del Castillo López.—28.865. 1.ª 12-5-2008

### ISGA IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Isga Ibérica, Sociedad Anónima, y conforme a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el indicado lugar, en su caso, el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria.

Dicha Junta, se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General celebrada.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de esta sociedad según el artículo 24 de los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del Real Decreto 1564/1989.

A partir de la convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación por la Junta o solicitarlos por escrito (artículo 112 del Real Decreto 1564/1989).

San Fernando de Henares, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Corral Sánchez.—27.747.

### J. CASCANTE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Notaría de don Francisco Ofrecio Mulet, sita en El Vendrell, La Rambla, 26-28, 2.º, 3.º, el día 30 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de nombramiento o, en su caso, reelección del Órgano Administrador de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados..

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aportación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la Mesa de la Junta de accionistas al efecto de configurar la lista de asistencia a dicha Junta.

Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—Carlos Sendros Casanovas, Administrador.—27.917.

### JAHU, S. L.

(Sociedad absorbente)

### INVERSIONES INMOBILIARIAS PROJAHUSA, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Jahu, Sociedad Limitada ha acordado la fusión por absorción de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2007. La fusión es de las contempladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no procede aumento de capital.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Jahu, Sociedad Limitada y de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Jahu, Sociedad Limitada y de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada, de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 5 de marzo de 2008.—Francisco Javier Huete López, Administrador Unico, Jahu Sociedad Limitada.—27.920. 1.ª 12-5-2008

### JARCIA ADMINISTRACIÓN Y VENTAS, S.L.

Auto de Insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 248/2007, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Jarcia Administración y Ventas, S.L.», por importe de 2.284,27 euros de principal más 799,00 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 3 de marzo de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—27.510.

### JAVIER GARCIMARTÍN SASTRE

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 110/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariela Cruz Manso contra Javier Garcimartín Sastre, se ha dictado resolución en fecha 24 de abril de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Javier Garcimartín Sastre en situación de insolvencia total por importe de 2.029,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñoz Carrión.—27.584.

### JOSE LUIS MARTÍN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Hago Saber: Que en el procedimiento 713/06, ejecución 33/08-D, se ha dictado auto con fecha 24 de abril de 2008, por el que se declara al ejecutado José Luis Martín García, con DNI 28.398.561-R en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.317,12 euros de principal más otros 472 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla, Carmen Álvarez Tripero.—27.654.

### JUANESTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Juanesto, S. A., de fecha 27.3.2008, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Av. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 19 de junio de 2008, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (informe de auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguren Caruana.—27.620.

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Alicante

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continua-